## A ROSA.

Tos ulls, son dos estrelletas Ta boqueta, es de pinyó Tos cabells son de sintetas Y tos gracias, lo milló. Tas formas escultorals Lo meu cor, creu sedueixen Y es tan l'amor que vals, Que ni 'ls ángels se 'l mereixen. Si m' aceptas per espós Y aixó es sert, no va de broma Me consideraré l' homa Mes alegre y mes ditjós. D' alegrias un sens fí Lo meu amor te dará Y per poguerta estimá Faré lo que no 's pot dí. Lo teu sér tan m' interesa,

Lo teu sér tan m' interesa, De tenirlo al costat meu, Que si acás no vaig depressa Vona nit, y á sopá ab Deu.

Nov ROS.

## FELICIDAD CONYUGAL



Por matrimonio feliz este que aquí teneis. Nunca tienen un dezliz siempra juntos los vereis.

## Crónica

¿Quién no conoce á un daguero que va vestido de verde, hombre que por cierto es muy simpático?

Pués figúrense ustedes que el tal. . . . . etc. etc. etc. dice, que no cobra su trabajo (cielos; será cierto), si se baraja con Bassas, ¡Horror! con Noys Rossos de La Garriga, ¡¡Terror.!! ni ab cap rata humida de sagristía ¡¡¡Furor!!!.

Dice también, que solo contesta á guisa de broma.

(Se dice que le quieren dar patente de invención). Si será bromista.

Además aconseja á Bassas que toque la flauta. (Sin duda alguna lo dice por que él estaba tocando el violón.)

¡Ah! ¡¡Atención!! Ni contestará mas á sandeces infantiles.

¡Que lástima! Ahora que, como infantes que somos, teníamos tanto que aprender del nunca bien ponderado señor del violon (vulgo daguero verde) no nos quiere contestar.

NOTA: A última hora se nos ha participado, que, en vista de su gran (?) sabiduría le quieren nombrar presidente de La Real Academia Española.

OTRA NOTA: Cuando estaba á punto de concluir la presente gacetilla entró en la redacción nuestro Director y encarándoseme á mi ma dijo: Mira, diles á esos del Nuevo que aun que revientan no contestaremos más, á sus sandeces.

Digo; á sus bien escritos artículos. Y.... punto en boca.

Según nos participa D. Poblo Cots Martí, recaudador del impuesto de cédulas personales en este partido, desde el 25 del actual está espueste al público en la oficina recaudatoria, calle dé Copuchinos n.º 7, el padrón de dicho impuesto que ha de regir en el próximo ejercicio de 1897-98; siendo las horas de despacho para oir las reclamaciones que se formulen de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde; y á fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta villa, lo hacemos público por medio del presente periódico.